

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, julio 2 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO: VERBAL DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES
DEMANTANTE: MARÍA DEL ROSARIO CABAL AZCARATE
DEMANDADO: MODESTO IGNACIO CABAL AZCARATE Y OTROS
RADICADO: 76001-3103-013-2016-000192-00

Dando cumplimiento al numeral 3º de la parte resolutive de la sentencia anticipada proferida en esta instancia en septiembre 10 de 2019 y, del fallo de segunda instancia del 18 de noviembre de 2020, numeral 3º de la parte resolutive, se procede a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante, a saber:

Agencias en derecho Primera Instancia	\$ 8.000.000.00
Condena en costas segunda instancia (40%)	2.000.000.00
Total	\$ 10.000.000.00

SON: Diez Millones de Pesos (\$10.000.000.00) M/cte.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

JJ.